



Oficio No. CEDH/DIA/ADQ/018/2020

Asunto: Notificación de Fallo

**C. VILILULFO ÁLVAREZ RUGUERIO.
ALTA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
BLVD. NORTE No. 1831.
COL. V. SAN ALEJANDRO, PUEBLA, PUE.
P R E S E N T E .**

En acatamiento a lo dispuesto en las Cláusulas Séptima y Novena de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-CEDH/002/ENE/2020** relativa a la "Contratación de Equipo de Fotocopiado", el Comité integrado para dicha licitación hace de su conocimiento el Fallo correspondiente, cuyos resolutivos se transcriben a continuación:

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos, económicos y legales de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de la siguiente manera:

A la empresa **ALTA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida en licitación por un importe total de \$ **0.25** (veinticinco centavos), sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), por cada copia, impresión, scaneo, ampliación y reducción.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación, así como al Comité para la Adquisición de Bienes, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora, que deberá comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, a firmar dentro del término de un día hábil siguiente a la notificación del fallo, el contrato respectivo; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación, para la Licitación Simplificada No. LS-CEDH/002/ENE/2020, firmando al calce y margen para la debida constancia.

RECIBIDO 31 ENE 2020



A T E N T A M E N T E

XALAPA - ENRÍQUEZ, VER. , A 30 DE ENERO DE 2020.

C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Oficio No. CEDH/DIA/ADQ/019/2020

Asunto: Notificación de Fallo

C. VELINO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ NÚM. 857
COL. RAFAEL MURILLO VIDAL, C.P. 91010 XALAPA, VER.
P R E S E N T E .

En acatamiento a lo dispuesto en las Cláusulas Séptima y Novena de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-CEDH/002/ENE/2020** relativa a la "Contratación de Equipo de Fotocopiado", el Comité integrado para dicha licitación hace de su conocimiento el Fallo correspondiente, cuyos resolutive se transcriben a continuación:

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos, económicos y legales de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de la siguiente manera:

A la empresa **ALTA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida en licitación por un importe total de \$ **0.25** (veinticinco centavos), sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), por cada copia, impresión, scaneo, ampliación y reducción.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación, así como al Comité para la Adquisición de Bienes, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora, que deberá comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, a firmar dentro del término de un día hábil siguiente a la notificación del fallo, el contrato respectivo; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación, para la Licitación Simplificada No. LS-CEDH/002/ENE/2020, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E

XALAPA - ENRÍQUEZ, VER. , A 30 DE ENERO DE 2020.

*RECIBO OFICIO
GPE. LICITACIONES
30-ENERO-2020*

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
SUCURSAL: SC XALAPA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES # 857
XALAPA, VER. C.P. 91010
TEL. (228) 814 79 70
R.F.C. SC0890622-BT5
REG. EDO. 48259

[Handwritten signature]

C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Oficio No. CEDH/DIA/ADQ/020/2020

Asunto: Notificación de Fallo

C. MARÍA DEL ROSARIO CRUZ CALDERÓN
RICOH OFFICE LAND XALAPA
AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 228
ZONA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000
P R E S E N T E .

En acatamiento a lo dispuesto en las Cláusulas Séptima y Novena de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-CEDH/002/ENE/2020** relativa a la "Contratación de Equipo de Fotocopiado", el Comité integrado para dicha licitación hace de su conocimiento el Fallo correspondiente, cuyos resolutivos se transcriben a continuación:

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos, económicos y legales de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de la siguiente manera:

A la empresa **ALTA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida en licitación por un importe total de \$ **0.25** (veinticinco centavos), sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), por cada copia, impresión, scaneo, ampliación y reducción.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación, así como al Comité para la Adquisición de Bienes, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora, que deberá comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, a firmar dentro del término de un día hábil siguiente a la notificación del fallo, el contrato respectivo; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación, para la Licitación Simplificada No. LS-CEDH/002/ENE/2020, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E

XALAPA - ENRÍQUEZ, VER. , A 30 DE ENERO DE 2020.

C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBI ORIGINAL
BEATRIZ CASTRO H.
Beatriz Castro H.
30/01/2020

RICOH
COMISIONER/AUTORIZADO XALAPA
C. MARÍA DEL ROSARIO CRUZ CALDERÓN
R.F. CUCR-470917-577
CALLE CORTINES N° 1706 COL. FERHER GUARDIA
TEL: (228) 340-81-85
C.P. 91020 XALAPA, VER.